

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2013 EDICION N° 9.567

RESOLUCIONES

ATP

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
RESOLUCION GENERAL N° 1783

VISTO:

La Resolución N° 26/2013 de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y las Resoluciones Generales N° 1738 y sus modificatorias N° 1743 y 1756, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 26/2013 se homologa la nueva tarifa sustitutiva del convenio celebrado entre la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), la Federación Agraria Argentina (filial Chaco) y la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL) de la Provincia del Chaco,

Que conforme lo expuesto precedentemente, es necesario establecer los nuevos valores de la tarifa sustitutiva, que este Organismo fiscal debe retener a los productores de algodón, maíz, trigo, sorgo, soja y girasol, que realicen sus actividades rurales en la Provincia del Chaco;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria por la Ley Orgánica N° 330 (t.v.), su modificatoria N° 5304 (t.v.) y el Código Tributario Provincial (t.v.);

Por ello;

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA
PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:

Artículo 1º: Establécese que el nuevo importe de la tarifa sustitutiva que debe cobrar la Administración Tributaria Provincial, que actúa como Agente de Retención según lo dispuesto por la Ley Nacional N° 26.337 y su Decreto Reglamentario N° 1370/08, es la fijada por la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación por Resolución N° 26/2013, y será la siguiente:

PRODUCTOS	TARIFA SUSTITUTIVA PARA EL PRODUCTOR AGRICOLA	APORTE REINTEGRABLE AL SISTEMA POR LA PROVINCIA DEL CHACO	TOTAL
Fibra de Algodón	\$ 51.00	\$ 11,07	\$ 62.07
Algodón			
Soja			
Maíz	\$ 17.00	\$ 3,69	\$ 20,69
Sorgo			
Trigo			
Girasol			

Artículo 2º: Determinése que las presentes disposiciones serán aplicables a partir del 01 de noviembre del 2013.

Artículo 3º: Comuníquese a la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), la Federación Agraria (Filial Chaco) y la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Limitada (UCAL).

Artículo 4º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Administración Tributaria Provincial, 29 octubre 2013

C.P. Ricardo R. Pereyra

Administrador

Administración Tributaria Provincial

s/c.

E:1/11/13

>*<

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Consejo Directivo Provincial

RESOLUCIÓN N° 039/13

Resistencia, 18 de octubre de 2013.

VISTO:

La reunión extraordinaria del Consejo Directivo Provincial Chaco, realizada el 15 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizó respetando el quórum requerido por las normas legales vigentes;

Que por decisión de la mayoría de los presentes se decidió suspender por noventa días al Vocal Titular N° 21 HECTOR RAMON RETAMOZO DNI N° 14.205.057, por irregularidades en el desempeño de sus funciones como directivo;

Que esta sanción esta prevista en el CAPITULO VI, REGIMEN DISCIPLINARIO, SUSPENSION, ARTICULO 11°, del ESTATUTO de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DE LA
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO DEL CHACO

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: SUSPENDER por noventa (90) días a partir de la presente al Vocal Titular N° 21 HECTOR RAMON RETAMOZO, DNI N° 14.205.057, como afiliado y en su cargo cómo directivo, de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTÍCULO N° 2: NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Neri Zalazar

Secretario de Organización

Asociación Trabajadores del Estado

R.N° 153.066

E:1/11/13

DECRETOS SINTETIZADOS

2543 – 23/10/13

CRÉASE el Registro Público Notarial N° 175 con asiento en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

DESÍGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 175, creado por el Artículo 1° del presente Decreto, a la Escribana Sandra Lilian Pedernera, DNI N° 17.251.737.

s/c.

E:1/11/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN Nº 1052-13

Resistencia, 18 octubre 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 296, Parcela 115, de la Ciudad de Barranqueras, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN Nº 1053-13

Resistencia, 18 octubre 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble, identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 276, Parcela 44, de la Ciudad de Barranqueras, Departamento San Fernando.

Arq. **María Cristina Magnano**, *Presidente*

s/c. E:1/11 V:4/11/13

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal Subrogante - de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gomez Samela, hace saber que, respecto de: Berger Anibal, (a) Cuqui, argentino, con 51 años de edad, soltero, jornalero, DNI N° 16.335.109, domiciliado en lote 6 de San Bernadro, Chaco, nacido en Cnel Du Graty, el 21/04/1962, hijo de Octacio Osorio y de Berta Erminda Berger), en la causa caratulada: "**Berger Anibal s/Homicidio en Grado de Tentativa**", Expte. N° 22/876/2013, se ejecuta la Sentencia N° 40 de fecha 02/09/2013, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a ANIBAL BERGER, de filiación obrante en estos autos, como autor penalmente responsable del delito de "lesiones graves calificadas", a la pena de cinco años de prisión efectiva, con accesoria legales y costas, de las que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de ciento cincuenta pesos (\$ 150,00), que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios, por haber sido asistido por el Defensor Oficial durante todo el proceso. (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41, 90 en función del 92, todos del C. Penal y 409, 513, 514 y 516 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la ley 4182 y su modificatoria ley 6473).- Notifíquese. Regístrese. Protocolícese. Cúmplase Ley N° 22.117". Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz - Presidente de Tramite - Ante: Dra. Estela Maris Vega - Secretaria - Cámara en lo Criminal. Villa Angela, 10 de octubre de 2013.

Dra. Vigistain Natalia Yanina
Secretaria Tirular

s/c. E:23/10 V:1/11/13

EDICTO.- El Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez Civil y Comercial Subrogante de la Segunda nominación, en los autos: "**Rodríguez, Mauricio Martín s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 2.440/12, Secretaría N° 4, con asiento en 9 de Julio N° 351, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **dispuso:** l.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta corriente N° 0110-720007658, correspondiente al Banco Patagonia, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 79640241, 79640242, 79640243 y 79640244 correspondiendo a la cuenta corriente de Ramón Héctor JUAREZ. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. En Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el 15 de abril de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.918 E:25/10 V:29/11/13

EDICTO.- La Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la Localidad de Makallé, sito en calle Victorio Ghio esquina Güemes de Makallé Chaco, en los autos caratulados: "**Bastini Ugo Jesus s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 708/2013, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores del causante Sr. Ugo Jesús BASTIANI, M.I. N° 7.427.200, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, terceros y acreedores con pretensión a la herencia, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Fdo. Dra Noelia Elena Carlomagno, Juez, Dra. Nora Viviana Cabrera, Secretaria Provisoria. Makallé, Chaco, 22 de octubre de 2013.

Nora Viviana Cabrera
Secretaria

R.Nº 152.976 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 71 de esta ciudad, cita por dos (2) días, a la Señor DOSSO, Nicolás Eduardo, para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Banco Macro S.A. c/Dosso Nicolás Eduardo s/Ejecutivo**", Expte. N° 13529/11, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en autos. Resistencia, 30 de septiembre de 2013.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.Nº 152.978 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Las Palmas, Chaco, a cargo del Dr. Sergio Fabian Caballero, Juez Suplente, en los autos caratulados: "**Reye Rogerio y Martínez María Salomé s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 782/13, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de REYE Rogerio, D.N.I. N° 3.553.438, fallecido el 01/07/2.001; y MARTINEZ María Salomé, D.N.I. N° 6.567.963, fallecida el 24/12/2.012; ambos con último domicilio real en Las Palmas, Chaco; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

José Alberto Abalos
Secretario

R.Nº 152.979 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- El Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Cuarto Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de doña Gladys Dorlisa SEVILLA, L.C. N° 1.763.252, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Sevilla Gladys Dorlisa s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6588/13. Resistencia, 23 de septiembre de 2013. Dra. Susana R. Zaragoza, Abogada, Secretaria Provisoria.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 152.980 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, en autos: "**Sánchez Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1565/13, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña SANCHEZ Ramona, M.I. N° 6.615.769, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 22 de octubre del 2013.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.Nº 152.982 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en López y Planes N° 38, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de doña Lidia del Rosario BENARROTH de LÓPEZ, D.N.I. 5.875.291, que se crean con derecho al haber hereditario en los autos caratulados: "**Benarroth de López,**

Lidia del Rosario s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato". Expte. 7.274/13, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Claudia R. Ledesma. Resistencia, 21 de octubre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.983 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Jueza Titular del Juzgado de Paz de la Localidad de Tres Isletas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfonso NOGUERA, M.I. Nº 3.560.439 para que puedan hacer valer sus derechos en Autos Caratulados: "**Alfonso Noguera s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 622/13, bajo apercibimiento de Ley. Tres Isletas, Chaco, 17 de octubre del 2013.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R.Nº 152.984 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Patricia Rocha, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Ángela, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Arturo Alberto LINKE, D.N.I. Nº 7.451.292, para hacer valer sus derechos en autos: "**Linke, Arturo Alberto s/Sucesion Ab-Intestato**", Expte. Nº 651/13, bajo apercibimiento de ley. Villa Ángela, Chaco, 23 Octubre 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.985 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz titular de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en Avda. 9 de Julio Nº 300, Secretaria a cargo de la Dra. María Fernanda Sanz, hace saber que se ha dispuesto, la publicación de Edictos por por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don BARRIOS Gregorio Julian, M.I. Nº 16.441.648, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Barrios Gregorio Julian s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2370/2013, que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana, apercibimiento de Ley. Fontana, ... de del 2013.

María Fernanda Sanz, Abogada

R.Nº 152.987 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- Dra. Lidia Marquez, Juez Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Resistencia, Secretaria Nº 7, sito en Avda. Laprida Nº 33, 2º Piso, Torre II, ciudad, cita tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don/doña RIOS Cepriana o RIOS Cipriana, estar a derecho en autos: "**Rios Cepriana s/Sucesion Ab-Intestato**", Expte. Nº 7680/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de octubre de 2013.

Liliana R. Niveyro
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.991 E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Rocío Soledad Sánchez lo dispuesto en la RESOLUCION Nº 884/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 21 de mayo de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 06 de Mayo de 2013, la RENUNCIA presentada por la Sra. Rocío Soledad Sánchez D.N.I. Nº 32.301.833, Empleado Nº 58.241, al cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico - Apartado c) Profesional 3 - Grupo 3 - CEIC. 1020-00 S/Ley 6.010 - en el Programa 12 Servicios de Salud Primer Nivel de Atención Subprograma - 04 - Sudoeste Actividad Específica 01 - Administración - CUOF. 255 Hospital "9 de Julio" de Las Breñas - Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2º:** La presente medida es refrendada por la Subsecretaria de Atención de la Salud. **Artículo 3º:** Por Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, efectúense las

comunicaciones correspondientes. **Artículo 4º:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Laura Lilian Beveraggi lo dispuesto en la RESOLUCION Nº 520/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 17 de abril de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO ... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 01 de Abril de 2013, la RENUNCIA presentada por la Sra. Laura Lilian Beveraggi D.N.I. Nº 20.193.498, Empleado Nº 51117, al cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico Apartado c) - Profesional 4 Grupo 4 - CEIC. 1019-00 S/Ley 6.010 - en el Programa 11 - Atención Hospitalaria - Subprograma 1 Hospital Perrando Actividad Específica 2 - Atención Ambulatoria - CUOF 106 - Hospital "Dr. Julio C. Perrando" - Jurisdicción 6 Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2º:** La presente medida es refrendada por la Subsecretaria de Coordinación y Gestión de Salud. **Artículo 3º:** Por Dirección de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4º:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Zulema Elizabeth Cabaña lo dispuesto en la RESOLUCION Nº 802/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 14 de mayo de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO ... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** Dar de baja a partir del 01 de Mayo de 2013, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria móvil prescripto por los Artículos 66º y 73º de la Ley 4044 (t.v) a la Sra. Zulema Elizabeth Cabaña D.N.I. Nº 4.876.501 Empleada Nº 71.642, quien revista en carácter de Planta Permanente en el cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico - Apartado c) - C.E.I.C. 1017-00 Profesional 6 - Grupo 6 S/Ley 6.010 - Bonificación por Dedicación Exclusiva, en el Programa 12 - Servicios de Salud Primer Nivel de Atención - Subprograma 8 - Unidad Regional 8 - Metropolitana - Actividad Específica 1 - Administración - CUOF. Nº 117 - Centro de Salud "Dr. E. Finochietto" de Puerto Vilelas - Jurisdicción 06 Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2º:** Por Dirección de Administración de este Ministerio tramítase el Anticipo Previsional establecido en la Ley 4044 (t.v.) a la Sra. Zulema Elizabeth Cabaña D.N.I. Nº 4.876.501. **Artículo 3º:** La presente medida es refrendada por la Subsecretaria de Coordinación y Gestión de Salud. **Artículo 3º:** Por Dirección de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4º:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. E:28/10 V:1/11/13

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Mariela Alejandra Díaz lo dispuesto en la RESOLUCION Nº 629/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 25 de abril de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO ... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 11 de Enero de 2013, la RENUNCIA presentada por la Sra. Mariela Alejandra Díaz D.N.I. Nº 25.672.846,

al cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico Apartado c) - CEIC 1019-00 Profesional 4 - Grupo 4 S/ Ley 6.010, en el Programa 11 - Atención Hospitalaria - Subprograma 1 Hospital Perrando Actividad Específica 2 - Atención Hospitalaria - CUOF 106 - Hospital "Dr. Julio C. Perrando" - Jurisdicción 6 Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2°:** Por Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 3°:** Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Bolétin Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. **E:28/10 V:1/11/13**

EDICTO.- La Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Silvana Mirtha Noemi Romero lo dispuesto en la RESOLUCION N° 792/13 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 14 de mayo de 2013, VISTO ... CONSIDERANDO ... EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESULEVE: **Artículo 1:** ACEPTASE a partir del 01 de Abril de 2013, la RENUNCIA presentada por la Sra. Silvana Mirtha Noemi Romero D.N.I. N° 28.510.796, Empleado N° 53.538, al cargo de la Categoría Personal Administrativo y Técnico Apartado c) - Profesional 4 Grupo 4 - CEIC. 1019-00 - S/Ley 6.010 - en el Programa 11 - Atención Hospitalaria - Subprograma 1 Hospital Perrando - Actividad Específica 2 - Atención Hospitalaria - CUOF 106 - Hospital "Dr. Julio C. Perrando" - Jurisdicción 6 Ministerio de Salud Pública. **Artículo 2°:** La presente medida es refrendada por la Subsecretaria de Coordinación y Gestión de Salud. **Artículo 3°:** Por Dirección de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes. **Artículo 4°:** Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese forma sintetizada en el Bolétin Oficial y archívese. Fdo: Doctor. Antonio A. M. Morante, Ministro de Salud Pública. Queda Ud. debidamente Notificado.

Téc. Carlos Esteban Martínez
a/c. Unidad de Recursos Humanos

s/c. **E:28/10 V:1/11/13**

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa Juez del Juzgado Civil, Comercial N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Valentina CHOMYK, D.N.I. N° 93.998.314, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Chomyk, Valentina s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 716/13. Secretaría: Dra. Laura V. Buyatti. Charata, Chaco, 1 de octubre de 2.013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 152.999 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria a cargo de la Dra. Selva L. Puchot, sito en Av. Laprida 33, 1° Piso, Torre II, de esta ciudad, en autos caratulados: "**Varela, Roberto s/Sucesión Ab-Intestato**"; Expte. N° 7083/13, cita por tres días y emplaza el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Roberto VARELA, DNI N° 7.898734, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de octubre de 2013.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaria

R.N° 153.001 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de Pcia. R. Sáenz Peña, en los autos caratulados: "**Retamozo Alicia Monica s/Sucesorio**", Expte. N° 2306/13 - Sec. N° 2, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de RETAMOZO, Alicia Mónica, DNI 13.571.689, con último domicilio en Saavedra N° 415 de esta ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de octubre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 153.003 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 sito en calle 9 de Julio 372 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIANCOFF KRAEFF, Yanco, DNI, 7.421.347, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Diancoff Kraeff, Yanco s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 882/13. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 7 de octubre de 2.013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 153.007 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Ana María BERGER, 4.712.654, en autos caratulados: "**Berger, Ana María s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7098/13. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 153.008 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de ACEVEDO María Rosa, M.I. N° 6.709.038, en autos caratulados: "**Acevedo, María Rosa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2205/13. Resistencia, 22 de octubre de 2013.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 153.009 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- Dra. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1, Secretaria N° 1, de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan, por sí o apoderado, todos los que se consideren con derecho al haber hereditario de la causante - Encarnación Estela ESCOBAR - M.I. N° 6.573.886. Autos: "**Escobar, Encarnación Estela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2015/13. Resistencia, 16 de octubre de 2013.

Dra. Inés R. E. García
Secretaria

R.N° 153.011 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Barranqueras, Secretaria N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José María PEREZ GIMENEZ, C.I. Policía del Chaco N° 172.784, en los autos caratulados: "**Pérez Giménez, José María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 355/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 21 de octubre de 2013.

María Alejandra Recchia
Secretaria Provisoria

R.N° 153.012 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Dr. Fernando Luis Lavenas, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23, con asiento en Av. Laprida 33, 5° Piso, Torre II, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Monacci, María Isolina s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6830/13, cita por tres días a herederos y acreedores de Doña María Isolina MONACCI, M.I. N° 4.174.255, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Dra. Norma Elda García, Abogada/Secretaria Provisoria - Resistencia, 26 septiembre del 2013.

Dra. Norma Elda García
Abogada/Secretaria

R.N° 153.013 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez Letrado Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, Ciudad; secretaria 3, en los autos caratulados: "**Mendieta Vda. de Cainzo Mercedes y Cainzo Fernando s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1817/13, cita por tres (3) días y emplaza por 30 días posteriores al de su última publicación, a herederos y acreedores, que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Doña Mercedes MENDIETA de CAINZO, M.I. N° 9.271.736, y de Don Fernando CAINZO, MI N° 7.518.358 comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 23 de octubre de 2013.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 153.014 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Dr. José Luis Pontón, juez titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría con sede en calle 17 de Agosto N° 50 de la Localidad de Margarita Belén-Chaco. Citesé a herederos y acreedores por edictos que se publicarán, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, de Doña Alberta MONTENEGRO Vda. de BAEZ, con M.I. N° 1.225.017, fallecida el 15 de septiembre de 1.979. En los autos caratulados: "**Montenegro Vda. de Báez, Alberta s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 125/13, Secretaria Unica a cargo de la suscripta. Bajo apercibimiento de Ley. Margarita Belén, 07 de octubre del 2013.

Dra. Roxana C. Fantín
Secretaria Provisoria

R.N° 153.015 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Primera Nominación, Secretaria Dra. Liliana Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, Tercer Piso, Ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Adolfo Martín GALLARDO, N° 10.026.970, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Gallardo Adolfo Martín s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7.316/13. Resistencia, 09 de octubre de 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 153.017 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Secretaria 1 a cargo del Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), cita por 3 días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de MACIEL Jorge, MI 3.556.494, cuyo juicio sucesorio se declaro abierto en autos: "**Maciel Jorge s/Sucesorio**", Expte. N° 2283/13. Sáenz Peña, Chaco, de Octubre de 2013. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "PRIMERA LINEA". Sáenz Peña, Chaco, 22 de Octubre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 153.019 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaria N° 2 con sede Brown 249 2do. piso de Resistencia - Chaco, cita por el término y 5 días a los herederos de Sra. AYALA Norma Itatí, M.I. 12.687.149, para que se presenten en el Expte. N° 1986/06, "**Municipalidad de Resistencia c/ Ayala Norma Itatí s/Ejecución Fiscal**", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que los represente en el juicio. Not." Dr. Oscar R. Lotero -Juez-Dra. Gabriela Pallini -Secretaria- Juzgado de Paz Letrado N° 1. Resistencia, 25 de septiembre de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 153.021 E:30/10 V:8/11/13

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación, sito en Avda. Laprida 33, Torre 1°, 2° Piso, de esta Ciudad, cita a la Sra. Luisa BUYER de CHARLESWORTH, MI N° 7.923.313, por medio de edictos por dos días para que en el término de cinco días comparezca en autos: "**Udrizar Lezcano María Sandra c/Buyer de Charlesworth Luisa y/o Quien Resulte Titular s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. 9516/11; a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Resistencia, 18 de octubre de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 153.022 E:30/10 V:1/11/13

EDICTO.- La Dra. Lidia Marquez, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia - Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, 1° Piso, Torre II, ciudad, de conformidad a lo prescripto en el art. 321 del C.P.C.C., cita por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local a los herederos del Sr. Elio Francisco DIAZ, para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Zampar, Hugo Daniel y Oviedo, Marta Liliana c/Nai, Mario Eduardo y Diaz, Elio Francisco y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios por Incumplimiento Contractual**", Expte. N° 5631/11, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Not. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 153.023 E:30/10 V:1/11/13

EDICTO.- Doctora Mirtha Delia Fedinczik, Juez de Paz Letrada Titular, de Juan José Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres veces a herederos y acreedores de Doña Antonia RIQUEL, D.N.I. N° 2.893.114, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Riquel, Antonia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 271, F° 48/49, Año 2013, Secretaria N° 1. Juan José Castelli, Chaco, 22 de Octubre de 2.013.

Dra. Nanci Liliana Albarrán
Secretaria

R.N° 153.026 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 21, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Julián Fernando Benito Flores, Secretaria a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Tercer Piso, en autos caratulados: "**Valussi Amalia Esther s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7459/13, cita y emplaza por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña VALUSSI Amalia Esther, DNI N° 6.413.455, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de octubre de 2013. Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado Civil y Com. N° 21.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 153.027 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- La Doctora Maria Cristina Raquel Ramirez - Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Dra. Mónica S. Troche, Secretaria provisoria, sito en Av. Laprida N° 33, (torre 1) 3^{er} Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días al demandado Sr. Hugo Florencio LEIVA, D.N.I. N° 24.896.212, ordena la publicación del presente Edicto, que transcripto dice: // sistencia, 22 de mayo de 2.013. Atento lo solicitado y no habiendo arrojado resultado positivo las diligencias tendiente a localizar el domicilio del demandado: Señor Hugo Florencio LEIVA, atento constancias de fojas 281 y 283, publíquense los Edictos correspondientes, según lo dis-

pone el art. 145 y 321 del C.P.C.C. "de facto", en el Boletín Oficial y un Diario local, por el término de dos (2) días, para que en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Así esta dispuesto en los autos caratulados: "**Palavecino, Ramón c/Zanin, Teresa Olinda, Ascona, Mariano, González de Peleato, María Eva, Astorga, María Cristina, Leiva, Hugo Florencio, Provincia del Chaco y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral**", Expte. N° 18.353, año 2010, del Registro de este Tribunal. Resistencia, 09 de octubre de 2013.

Dra. Mónica S. Troche

Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 153.028 E:30/10 V:1/11/13

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez; Juez de Paz Letrado, sito en Brown N° 249, 2° Piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Maidana, Fabricio Ariel, DNI N° 26.476.476, a fin que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Maidana Fabricio Ariel s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1952/13, Fdo. Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Dado y sellado por Secretaría, Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo

Abogada/Secretaria

R.N° 153.029 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Jose Teitelbaum -Juez de Paz Letrado- en los autos: "**Zalazar Ayde s/Sucesorio**", Expte. 1642/13, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días desde la última publicación a herederos y acreedores de ZALAZAR Aydee DNI: 12331430, bajo apercibimiento de ley. 20 de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 153.032 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de 1ª Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Zulema Leiva s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 854, Folio N° 118/19, año 2013, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 23 de octubre de 2013.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.N° 153.033 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad, en autos caratulados: "**Martinez Teresa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 11.562/11 cita por tres (3) días y emplaza por treinta días (30) posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores de la causante MARTINEZ Teresa, M.I. N° 4.288.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de octubre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria

R.N° 153.035 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata - Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Ignacio MONTENEGRO, M.I. N° 7.527.388, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Montenegro Ignacio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 471, F° 220, Año: 2013, bajo apercibimiento de Ley. A cargo de Natalia Pérez Blanco, Abogada - Secretaria. Charata - Chaco, 16 de octubre de 2013.

Dra. Natalia Pérez Blanco, Secretaria

R.N° 153.038 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata - Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: GODOY Luis Osvaldo, M.I. N° 7.894.867, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Godoy Luis Osvaldo s/Sucesorio**", Expte. N° 574, F° 228 Año: 2013, bajo apercibimiento de Ley, Secretaría N° 2 a cargo de Mariel Dimitroff Popoff, Abogada - Charata - Chaco, 24 de octubre de 2013.

Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff

Secretaria

R.N° 153.039 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- La Dra. Gabriela N. Ponce, Juez de Paz Titular de la Ciudad de Las Breñas, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Jacinto GOMEZ, D.N.I. N° 5.719.828, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Alcaraz Juana y Gómez Jacinto s/Sucesorio**", Expte. N° 2948, Folio 140, Año 2006, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría N° 2, cito en la Calle Mitre s/n -entre de la Ciudad de Las Breñas, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela N. Ponce. Juez de Paz Titular de la Ciudad de Las Breñas - Chaco-. Las Breñas, Chaco, 10 de octubre de 2013.

Dr. Héctor M. Laola, Secretario

R.N° 153.041 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia R. Ledesma, de calle López y Planes N° 38 P. B. de esta ciudad, cita por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local a herederos y acreedores de los Sres. SANCHEZ Ramón, DNI. N° 07.403.594 y PAREDES de SANCHEZ Natividad DNI. N° 01.225.337, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Sánchez Ramón y Paredes de Sánchez Natividad s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3123/10. Secretaria, 09 de septiembre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma

Abogada/Secretaria

R.N° 153.044 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la Primera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, a cargo del Dr. Oscar R. Lotero, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Inés R. E. García Plichta, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso, de esta Ciudad, cita por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho, bajo apercibimiento de ley, al haber hereditario de don Víctor ALFONZO, M.I. N° 7.892.675, fallecido el día 30 de noviembre de 2012, en los autos: "**Alfonzo Víctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2211/13. Resistencia, 25 de octubre de 2013.

Dra. Inés R. E. García Plichta

Secretaria

R.N° 153.048 E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- Iride Isabel María Grillo, Juzgado Civil y Comercial N° 6 de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Almada, Ana Magdalena c/Vallejo de Fernández, Ana María y/o Sucesores y/o Quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 13146/09, cita por dos veces y emplaza por cinco (05) días a herederos y acreedores de Ana María VALLEJO de FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.023.481, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 3 de octubre de 2013.

Dr. Rafael Martín Trotti

Abogado/Secretario

s/c. E:30/10 V:1/11/13

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Guiraldes N° 1 de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Vieyra de Araujo Bait, Lucía s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 153/13, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Lucía VIEYRA de ARAUJO BAIT, D.N.I. N° 4.953.544, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de Ley. Juzgado sito en Av. Soldado Aguilera N° 1795, Resistencia. Secretaría, 2 de octubre de 2013.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria

s/c. E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Nilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RAMIREZ, Marcelo (D.N.I. N° 28.545.740, Argentino, Soltero, de ocupación Jornalero, domiciliado en Colonia El Curundú - Lote 3 - Pcia. de la Plaza, Chaco, hijo de Marcos Ojeda y de Epifania Apolinaria Ramírez, nacido en Pcia. de la Plaza, el 22 de abril de 1974, Pront. Prov. N° 65325 SP y Pront. Nac. N° U2205300), en los autos caratulados: "**Ramirez, Marcelo s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 298/13, se ejecuta la Sentencia N° 49/12 de fecha 16.04.2012, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I- CONDENANDO al imputado Marcelo RAMIREZ como autor responsable del delito de Homicidio calificado agravado por alevosía en concurso real con lesiones graves calificadas por ensañamiento, en concurso real con lesiones graves, en concurso real con tenencia de arma de fuego de uso civil (Art.80 inc. 2º, 90 en función con el 92, 90 y 189 bis segundo apartado primera parte y 55 todos del C.P.), a la pena de **prisión perpetua**, con accesorias legales del art. 12 del C.P., en esta causa N° 1-11878/08; N° 1-11870/08, N° 1-11868/08 y N° 1-203/10... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetter, Juez, Dr. Raúl Yurquevich, Juez, Dra. Natalia Fernández Floriani, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal. Resistencia, 15 de octubre de 2013.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a que en estos autos caratulados: "**Dr Masi Homero Alfredo S/ Solicitud Avocamiento**" (Presentada en Fiscalía), Expte. N° 2309/12-2 se ha dictado la siguiente resolución: Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013. Notifíquese a Antonio Santiago CORTES por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. que se ha designado de oficio al Defensor Oficial que por turno correspondiente a efectos de que asuma su defensa. Not. Fdo. Gustavo Rafael Valero. Fiscal - Secretaria Dra. Andrea Andrijasevich. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declararse rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013.

Dra. Andrea Andrijasevich
Secretaria

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- "La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Andrés Pablo VARGAS, DNI N° 31.308.445, de 28 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación empleado, con último domicilio en Lote 11, Villa Forestación, Resistencia, que en autos caratulados: "**Jueza de Faltas de Barranqueras, Dra. Sandra M. Saidman s/Remite Actuaciones (Sup Delito E/A Vargas Andrés Pablo s/Sup. Infracción CF)**", Expte. N° 25095/12, a fs. 29/30 se ha dictado la siguiente resolución: "...VIII.- CONCLUSIONES: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal ACUSA a: Andrés Pablo VARGAS de ser Autor del delito de DESOBEDIEN-

CIA JUDICIAL en concurso real con AMENAZAS (Art. 239 en función con 149 bis, 1º párrafo, 1 sup. y 55 del C.P.). IX).- PETITORIO: Por todo ello, Solicito: 1) Se tenga por formulado REQUERIMIENTO DE ELEVACIONAJUICIO, en esta causa seguida contra Andrés Pablo VARGAS, la que oportunamente será elevada a plenario. 2) Notifíquese a la Defensa Técnica las facultades que le asisten a tenor de los arts. 354 del C.P.P. (oposición), 413 del C.P.P. (juicio abreviado) y Art. 76 bis del C.P. (suspensión del juicio a prueba). 3) Dese cumplimiento con la Ley N° 22.117. 4) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Será Justicia. Fiscalía, 16 de agosto de 2013." Fdo: Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Myriam Figuera -Secretaria- ; y a fs. 43 se dispuso: "...Resistencia, 1 de octubre de 2013. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: I) DISPONER LA DETENCION de Andrés Pablo VARGAS, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. II) NOTIFICAR por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el requerimiento de elevación a juicio y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Myriam Figuera -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Myriam Figuera, Secretaria

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castellí, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Ernesto TOLABA - D.N.I. N° 25.089.299 (apodado "PATO", argentino, soltero, jornalero, con estudios primarios completos, nacido el 01 de mayo de 1976 en El Simbolar, Depto. Gral. Güemes, Chaco, hijo de Margarita Celín (v), y de Belcho Tolaba (f), domiciliado ,en Paraje Campo El Cinco de El Espinillo); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado el siguiente FALLO, que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Ernesto TOLABA, de circunstancias personales obrante en autos, autor responsable del delito de Abuso Sexual con acceso carnal (art. 119 primera parte en función del tercer apartado del C. Penal), condenándolo a cumplir la pena de Seis años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con Costas (arts. 29 inc. 3º C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.), las que se establecen en Setecientas Cincuenta (750) UT (\$150.-) por tratarse de un juicio no susceptible de apreciación pecuniaria -art. 7º Ley 4.182 y modif. 7090-, intimándose al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. II)...- III)...- IV)...- V)...- VI)...- Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez Sala Unipersonal-Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria- Juan José Castellí, 18 de octubre de 2013.

Dr. Diego Martín Santiano
Secretario Provisorio

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Emanuel Domingo AMARILLA (DNI: 31.803.061, argentino, soltero, desocupado, ddo. en Mz. 90 - Pc. 11 del B° 713 Viviendas de Sáenz Peña, hijo de Miguel Angel Amarilla y de Clara Noemí Gamarra, nacido en Sáenz Peña el 11/09/1985, Pront. del R.N.R. N° U2253023), en los autos caratulados: "**Amarilla Emanuel Domingo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Presos**", Expte. N° 47/12, se ejecuta la Sentencia N° 146 de

22/11/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a Emanuel Domingo AMARILLA, como autor responsable del delito de Lesiones graves (art. 90 del C.P.), a la pena de **un (1) año de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.; disponiéndose su detención en las presentes actuaciones; Sin Costas. II) UNIFICANDO las Penas impuestas en la presente causa N° 76/07 y en la causa N° 74/11 (tramitado en la Cámara segunda en lo Criminal) en la que por Sentencia N° 05 del 12/02/2012 el nombrado fue declarado autor responsable del delito de Robo simple y agresión con arma (arts. 164 y 103 - 3º párrafo del C.P.), Hurto simple en grado de tentativa (art. 162 en función del art. 42 del C.P.) y condenándolo a la pena de **cuatro (4) años y seis (6) meses**; UNIFICANDO PENAS, estableciendo como PENA UNICA a cumplir la de **cinco (5) años y seis (6) meses** de prisión efectiva, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., como autor responsable de los delitos de Robo simple y agresión con arma (arts. 164 y 103 - 3º párrafo del C.P.), Hurto simple en grado de tentativa (art. 162 en función del art. 42 del C.P.) y Lesiones graves (art. 90 del C.P.) todo en CONCURSO REAL (art. 55 del C.P.); Pena única que quedará definitivamente establecida una vez que se reciban informes del Juzgado de Ejecución Penal, ciudad, que se solicitará, respecto a si hubo variación en la establecida por Sentencia N° 05 de Cámara del Crimen N° 2 y la realización del respectivo Cómputo. III)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier -Juez Sala Unipersonal- Dra. Marcela N. Janiewicz -secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria
s/c. **E:30/10 V:8/11/13**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo MARTINEZ, Juan Carlos (alias "Toto", D.N.I. N° 33.146.713, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en Calle 48 esquina 37, Barrio Matedero, Ciudad, hijo de Primitivo Martínez y de Nélida Leonarda Medina, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 23 de diciembre de 1987), en los autos caratulados: "**Martínez Juan Carlos s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 181/13, se ejecuta la Sentencia N° 106 de fecha 10/09/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... III) CONDENAR a Juan Carlos MARTINEZ, de circunstancias personales predeterminadas, como AUTOR penalmente responsable del delito de Homicidio en ocasión de robo (Art. 165 del Código Penal), a la pena de **14 (catorce) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., sin costas por haber sido asistido por el Defensor Oficial N° 1. Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala unipersonal -Suplente- Camara Primera en lo Criminal- Dra. Marcela Nanci Janiewicz -secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de octubre de 2013.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria
s/c. **E:30/10 V:8/11/13**

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea -Juez- Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Guiraldes, sito en Soldado Aguilerá 1795 Barrio Guiraldes Resistencia - Chaco - cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del Señor Angel DE LA CRUZ, M.I. N° 7.892.731 y la Señora Ramona GÓMEZ, M.I. N° 4.534.367, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**De La Cruz Angel y Gómez Ramona s/ Juicio Sucesorio**": Expte. N° 439/13. Resistencia, 19 de Septiembre de 2013, Fdo. Dr. Luis Edgardo Dellamea -Juez- Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Guiraldes.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria
R.N° 153.049 E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 1 sito en Av. Laprida 33 - Torre 1 - Resistencia - Chaco - cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Panfilo, BARUA RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 13.902.577, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Barua Ruiz Díaz, Pánfilo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6398/13. Resistencia, 11 de Septiembre de 2013, Fdo. Eloisa Araceli Barreto -Juez- Dra. Alba Graciela Cordón, Abogada-Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 1. Resistencia, 04 de octubre del 2013.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria
R.N° 153.050 E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- Sr. Juez del Juzgado de Paz de Barranqueras (Chaco), Dr. Amalio Aquino, sito en Av. 9 de Julio N° 5320/5330, de esta ciudad, Secretaria N° 2 de la autorizante, citan por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fueran VILLAVERDE Roberto Angel, D.N.I. N° 6.167.141 y BENITEZ de VILLAVERDE, Nelly, D.N.I. N° 1.125.396, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Villaverde Roberto Angel y Benítez de Villaverde Nelly s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 822/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras (Chaco), a los 23 días del mes octubre de 2013.

Dra. Marina Botello, Secretaria
R.N° 153.051 E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 11, con asiento en calle Roque Sáenz Peña N° 69, de Resistencia (Chaco), a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, con arreglo a las constancias de la causa, ha resuelto NOTIFICAR por tres (3) días, al ciudadano Mario Alberto Sebastián ROLON, DNI N° 32.181.741, la Sentencia Monitoria dictada en los autos: "**CARSA S.A. c/Rolón, Mario Alberto Sebastián s/Ejecutivo**", Expte. N° 8883/10, que en su parte resolutive dispone lo siguiente: "I) LLEVAR adelante la ejecución contra Mario Alberto Sebastián ROLON, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Dos mil ochocientos diez con ochena y nueve centavos (\$ 2810.89), en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcularse en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II) PRESUPUESTAR la suma de Pesos Ochocientos cuarenta y tres (\$ 843.00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la Ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la ley 6002, párrafo primero. IV) IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21º, Ley 6002). V) Regular los honorarios de las profesionales intervinientes: Sandra B. Longhi, en la suma de Pesos Setecientos treinta y seis (\$ 736.00) como patrocinante y a Silvia Patricia Maidana en las sumas de Pesos Setecientos treinta y seis (\$ 736.00) y, de Pesos Quinientos ochenta y nueve (\$ 589.00) como patrocinante y apoderada, respectivamente, con más IVA si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 -texto agregado por la ley 24.432), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición ... VI) REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE. Fdo. Beatriz Ester Cáceres. Juez". Así se tiene resuelto en providencia que dispone: "I) asistencia, 27 de Mayo de 2013. ... notifíquese la sentencia monitorio, en su parte resolutive, al ejecutado Mario Alberto Sebastián ROLON, D.N.I. N° 32.181.741, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación. Not. Fdo. Dra. Beatriz Esther Cáceres -Juez- Juzgado Civil y Comercial de la Undécima Nominación". Resistencia, 01 de agosto de 2013.

Carlos Soria
Abogado/Secretario Provisorio
R.N° 153.052 E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral N° 1, de Charata, Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4to. piso, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Don Vladimir PECUCH, M.I. N° 7.529.729, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Pecuch, Vladimir s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 863/13, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, Charata, Chaco, 25 de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 152.974 >*< E:1/11 V:4/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Sra. INSAURRALDE de ORTIZ Marta, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Insaurralde de Ortiz Marta s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1919/12. Dra. Silvia C. Zalazar. Resistencia, 12 de agosto de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.054 >*< E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pedro Alejandro Juarez, Juez Suplente, en autos caratulados: "**Roldán Osvaldo Ariel s/Sucesión Ab Intestato** (Expte 1733/13, Sec. 2)", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROLDAN Osvaldo Ariel, D.N.I. 32.245.922, bajo apercibimiento de Ley. Pres. R. S. Peña, 10 de octubre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 153.057 >*< E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de la Sra. Juez Silvia C. Zalazar, sito en Brown N° 249 2° Piso, Ciudad de Resistencia, Chaco. Cita por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local a los sucesores y acreedores de la Sra. Nora Elba ACKERLEY de FERNÁNDEZ, M.I. N° 2.621.975 y emplaza para que en el término de 30 días, contando a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Ackerley de Fernández Nora Elba s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2041/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.058 >*< E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- Dra. Delia F. Galarza - Juez de Paz Letrado, de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Francisca Lucia TOFFALETTI, M.I. N° 2.428.210, en autos: "**Toffaletti Francisca Lucia s/Sucesorio**", Expte. N° 178/13. General José de San Martín, Chaco, 16 de octubre de 2013.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 153.062 >*< E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Villa Angela, sito en 9 de Julio 372, cita por tres días (3) y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cevera PRICENDANE, D.N.I. N° 6.609.550 para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Pricendane Cevera s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 432/2013. Publíquese por tres (3) días. Secretaria de la Dra. Rosana Di Pietro, 24 de octubre de 2.013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 153.064 >*< E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 2, sito en Brown N° 249 - 2° Piso, Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a los derecho habientes y acreedores de Osbaldo Hugo AGUIRRE, D.N.I. N° 11.653.913, quien falleciera en fecha 28 de Junio de 2013 en la ciudad de Resistencia, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aguirre Osbaldo Hugo s/ Sucesión ab-intestato**", Expte. N° 1861/13. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.067 >*< E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez Civil y Comercial de 1° Instancia, a cargo el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 4, en autos caratulados: "**Martinez, Norberto s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2014/2013, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTINEZ, Norberto (M.I. N° 6.128.510), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña 12 de octubre de 2013.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 153.070 >*< E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- La Dra. Ester Liliana Schmutzler, a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata, Chaco, con sede en Monseñor De Carlo N° 645, 2° piso, de Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de Karina Beatriz ROMERO, con último domicilio conocido en Las Piedritas, de Las Breñas, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación en autos: "**Romero, Karina Beatriz s/Inscripción de nacimiento**", Expte. N° 373/2013. Charata, Chaco, 24 de septiembre de 2013.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
Secretaria Provisoria

s/c >*< E:1/11/13

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de un día la Resolución N° 0767/32/2013 que establece: "Dejar sin Efecto la Resolución de Adjudicación de Viviendas N° 1207/33 de fecha 17/10/1996, suscripto por el Organismo a favor del Sr. Sayago Luis Nicolás, DNI N° 23.070.936, con Inscripción N° 131664/5 su grupo familiar respecto a la vivienda identificada como Mz. 08, Pc. 01 del Plan 36 Viv. FO.NA.VI., de la Localidad de Tres Isletas, y en consecuencia desadjudicarles la vivienda en cuestión, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución, haciéndose pasible de la sanción prevista en el Art. 7 de la Ley 4083..." 07/10/2013... Fdo. Ing. Fredi Oscar Carauni (Vocal) y Ing. Oscar Domingo Peppo (Presidente). Citando por el término de cinco (5) días a los que se crean con derechos sobre la vivienda mencionada;

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de un día la Resolución N° 0760/32/2013 que establece: "Rescindir el Contrato de Adjudicación de Viviendas oportunamente suscripto con la Sra. Hnatiuk Eugenia, y DNI N° 4.949.059, con Inscripción N° 132094/0 y su grupo familiar, y en consecuencia desadjudicarles la vivienda identificada como Mz. 72, Pc. 15 del Plan 45 Viv. FO.NA.VI., de la Localidad de Campo Largo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución..." 07/10/2013... Fdo. Ing. Fredi Oscar Carauni (Vocal) y Ing. Oscar Domingo Peppo (Presidente). Citando por el término de cinco (5) días a los que se crean con derechos sobre la vivienda mencionada;

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de un día la Resolu-

ción N° 0735/31/2013 que establece: "Rescindir el Contrato de Adjudicación de Viviendas suscripto por el Organismo con la Sra. Ríos Diana Graciela, DNI N° 17.369.920, con inscripción N° 17887/1 y su grupo familiar respecto a la vivienda identificada como Mz. 73, Pc. 08 del Plan 180 Viv.de la localidad de Fontana y en consecuencia desadjudicarles la vivienda en cuestión, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución, haciéndose pasible a dicho grupo familiar de la sanción prevista en el Art. 7 de la Ley N° 4083 ..." 30/09/2013... Fdo. Ing. Fredi Oscar Carauni (Vocal) y Ing. Oscar Domingo Peppo (Presidente). Citando por el término de cinco (5) días a los que se crean con derechos sobre la vivienda mencionada;

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de un día la Resolución N° 0773/32/2013 que establece: "Rescindir el Contrato de Adjudicación de Viviendas oportunamente suscripto con el Sr. Escobar Jesús Segundo, DNI N° 3.831.520, con inscripción N° 55202/6 y su grupo familiar, y en consecuencia desadjudicarles la vivienda identificada como Mz. 09, Pc. 28, del Plan 25 Viv., de la Localidad de Taco Pozo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución..." 07/10/2013... Fdo. Ing. Fredi Oscar Carauni (Vocal) y Ing. Oscar Domingo Peppo (Presidente). Citando por el término de cinco (5) días a los que se crean con derechos sobre la vivienda mencionada;

Resistencia, Octubre de 2013.
Laura Soledad Pérez
Abogada - Asesora Legal I.P.D.U.V.

s/c. _____ >*< _____ E:1/11/13

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en, Mz. 33 PC. 07. Dpto. del Plan 770 Viv., FO.NA.VI. de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. Rentería, Hilda Angélica Ojeda De, D.N.I. N° 10.735.074 y a la Sr. Rentería, Mario Carlos, D.N.I. N° 10.735.079 , para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, 10 de octubre de 2013
Fernández Mercedes
Abogada M.P. 2625

s/c. _____ >*< _____ E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 31, Pc. 07 del Plan 24 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. Cuellar Enrique Alejandro, DNI N° 7.182.838, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 31, Pc. 11 del Plan 24 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. CUSSEIGH Ramón Mario, DNI N° 16.444.595, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 15 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI.,

de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada a la Sra. Salto Lidia Albertina, DNI N° 4.646.439, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 16 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. Avendaño Rodolfo Roberto, DNI N° 13.688.642, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 05 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. Mendoza Pablo, DNI N° 7.527.210, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 22 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. Vargas Francisco Roberto, DNI N° 4.308.991, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 07 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI. de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada a la Sra. Ávila Antonia María, DNI N° 12.369.118, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 73, Pc. 15 del Plan 45 Viv. FO.NA.VI. de la Localidad de Campo Largo, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. Meza Sílvida Blanca Cáceres Vda. De, DNI N° 2.422.856, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 65 Pc. 03 Uf. 22 del Plan 1063 Viv., FO.NA.VI. B° Villa España, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. Rodolfo Martínez, DNI N° 7.424.673 y quien fuera su cónyuge Sra. Zamparo Mirta Inés, DNI N° 6.411.576, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.
Laura Soledad Pérez
Abogada - Asesora Legal I.P.D.U.V.

s/c. _____ >*< _____ E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabian Rouvier, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**González Roberto Oscar s/Hurto Calificado**", Expte. 148 - F° 582 - Año 2005, (Expte. N° 25/04 -Registro Fiscalía de Investigaciones N° 1 (Subrogante) de Juan José Castelli), que se tramitan ante la Secretaría N° 2, de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Roberto Oscar GONZALEZ (DNI. N° 26.649.764, argentino, soltero, cosechero, hijo de Orlando González y de Rufina Obregón; nacido en Tres Isletas el 25 de mayo de 1978; domiciliado en Colonia Vélez Sarsfield jurisdicción de Tres Isletas, Chaco). cuya parte pertinente dice: "N° 45.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece, ...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de *Hurto calificado* (art.163 inc. 6° del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente al imputado Roberto Oscar GONZALEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del C. de Proc. Penal. II) Convertir en definitivo el depósito judicial obrante a fs. 11; firme que estuviere el presente decisorio. III) Dejar sin efecto la rebeldía declarada a Roberto Oscar González (fs. 198 y vta). y, en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs.195) por haber desaparecido las causales que motivaran la misma; firme que estuviere el presente decisorio. IV) De forma. Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez de Sala Unipersonal-; Elina Ines Vigo -Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de octubre de 2013. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:1/11 V:11/11/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Tercera Nominación, Fernando Luis Lavenás, Secretaría a mí cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Althabe Carlos Daniel s/Pedido de Quiebra por Acreedor - Hoy Quiebra**", Expte. N° 1609/13, que en fecha 09/09/2013 se ha DECLARADO LA QUIEBRA de Althabe Carlos DANIEL, DNI N° 17.697.027, con domicilio real en Córdoba N° 757 de esta ciudad. Interviene como Síndico Titular el C.P. Fariás, Roberto, con domicilio en Arbo y Blanco 1064 de esta ciudad. Se dispuso además: "Resistencia, 25 de octubre de 2013. AUTOS Y VISTOS: ...Por lo expuesto, RESUELVO: I) HACER lugar a la reconsideración interpuesta contra la providencia de fs. 93/94, la que se revoca por contrario y las demás resoluciones que son su consecuencia. II) Tener presente la aceptación de cargo de fs. 95 vta., e INTIMASE al recurrente CPN Fariás al debido cumplimiento de sus funciones para el que fuera designado bajo apercibimiento de ley. III) Siendo así, a fin de readecuar las etapas del presente y evitar eventuales nulidades, corresponde: FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 17 de diciembre de 2013. Asimismo, FIJAR el 12 de marzo de 2014 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual, estableciendo el 29 de abril de 2014, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general (art. 88 último párrafo de la LCQ), debiendo por Secretaría librarse nuevo edicto para su notificación. Fdo. Fernando Luis Lavenás.- Juez Civil y Comercial Vigésimo Tercera Nominación". Resistencia, 28 de octubre de 2013.

Norma Elda García
Abogada/Secretaria Provisoria

c/c.

E:1/11 V:11/11/13

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/13

MALLA 545 - PROVINCIAS DE CHACO Y FORMOSA

RUTA NACIONAL N° 11

TRAMO: EMP. R.N. N° 16 - TATANÉ

LONGITUD: 134,23 KM

TIPO DE OBRA: Obra de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL (\$ 2.070.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 18 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 94/13 – MALLA 437, Licitación Pública N° 58/13 – MALLA 408D, Licitación Pública N° 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública N° 119/13 – MALLA 235, Licitación Pública N° 125/13 – MALLA 545.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 15 de octubre de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:

Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18° Distrito Chaco D.N.V.

R.N° 152.834

E:18/10 V:20/11/13

>*<

Mas Escuelas - Mejor Educación

PROGRAMA PLAN DE OBRAS

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. ANEXO E.E.P. N° 399 – TRES ESTACAS CHARATA

"Construcción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/13

Presupuesto Oficial: \$2.436.203,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 27/11/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.437,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DE LA NACIÓN

PROVINCIA

DEL CHACO

PROGRAMA PLAN DE OBRAS

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. 155 anexo 1 A Independizar – PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

"Construcción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/13

Presupuesto Oficial: \$2.362.316,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 27/11/2013 – 11:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.363,00 en Estampilla Fiscales
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Financiamiento
 Ministerio de Educación de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN PROVINCIA DEL CHACO

PROGRAMA PLAN DE OBRAS
 AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. 283 – QUITILIPI
 "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/13

Presupuesto Oficial: \$4.139.343,16
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 28/11/2013 – 09:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$4.140,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Financiamiento
 Ministerio de Educación de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN PROVINCIA DEL CHACO

PROGRAMA INET
 AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.T. N° 39 – PUERTO TIROL
 "Ampliación del Edificio Escolar".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/13

Presupuesto Oficial: \$4.419.925,16
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 28/11/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$4.420,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Financiamiento
 Ministerio de Educación de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN PROVINCIA DEL CHACO

PROGRAMA INET
 AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.T. N° 12 – JUAN JOSÉ CASTELLI
 "Refacción Integral"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/13

Presupuesto Oficial: \$9.109.363,16
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 28/11/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$9.110,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Téc. César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. E:23/10 V:6/11/13

PROVINCIA DEL CHACO
 INSTITUTO DE COLONIZACIÓN
 DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 234/2013

OBJETO: adquisición de cuarenta (40) Equipos de Computación y cuarenta Monitores LED 19"
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 200.000,00

APERTURA: El día 4 de noviembre de 2013, a las nueve (09) horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Instituto de Colonización – 5° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENCUENTA (\$ 50,00) en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P.N. Graciela C. Sosa

a/c. Dirección de Administración

s/c. E:23/10 V:1/11/13

PROVINCIA DEL CHACO
 PRESIDENCIA DE LA NACION
 Ministerio de Planificación Federal,
 Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/13

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CAMPAMENTO SAENZ PEÑA DE LA D.N.V. -CHACO- 1º ETAPA.

Tipo de obra: Construcción de tinglado cubierto, taller, depósito y sus instalaciones con una superficie total de 1531 m².

Presupuesto oficial: Pesos Doce millones novecientos sesenta y dos mil diecinueve con 76/100 (\$ 12.962.019,76), referido al mes de Junio de 2013.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 18 de diciembre de 2013, a partir de las 10:00 horas.

Fecha de venta del pliego: A partir del 11 de noviembre de 2013, de 07:00 a 14:00 horas.

Plazo de obra: doce (12) meses.
Valor del pliego: Pesos Tres mil (\$ 3.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta (Área de Licitaciones y Compras) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Área de Licitaciones y Compras, Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras - 18º Dto. D.N.V.

R.N° 152.989 E:28/10 V:2/12/13

PROVINCIA DEL CHACO
 INSTITUTO PROVINCIAL P/ INCLUSIÓN
 DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2013
 RESOLUCION DIRECTORIO N° 182/13
 EXPEDIENTES N° E37 – 2013-524 -E

Objeto: Contrato de locación de un (1) inmueble en la localidad de Resistencia, Chaco, para funcionamiento del depósito del Instituto provincial para la Inclusión de las Personas con discapacidad, destinado al resguardo de elementos de ayudas técnicas y vehículos oficiales, por el período de un (1) año con opción a prorroga por dos (2) años más con acuerdo de partes, a partir del 01 de Diciembre de 2013. El inmueble deberá tener como mínimo 350 mts2, estar compuesto por un (1) ambiente con vista y acceso a la calle, luz eléctrica, agua potable, baño para hombres y mujeres separados, ubicado en una de las principales avenidas, con pavimento, en el Macrocentro de la ciudad, en buen estado de conservación.

Presupuesto oficial: \$ 156.000. (Pesos Ciento cincuenta y seis mil).

Apertura: El día 13 de noviembre de 2013, a las diez (10) horas, Instituto Provincial P/inclusión de las Personas con discapacidad, sito en Donovan 63, Resistencia, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellados de ley (estampillas).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Isidro José Lorenzo

Presidente

s/c. E:1/11 V:11/11/13

PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
 ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
 SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
 GESTION PUBLICA

LICITACION PUBLICA N° 109/2013

Objeto: Locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento de las oficinas del Instituto de Turismo del Chaco, por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por dos (2) años más, previo acuerdo de partes, en los mismos términos y condiciones. **Decreto N° 2558/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 14 de noviembre de 2013, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 14.11.2013, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 05.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/
 CONTRATACIONES ESTRATEGICA

C.P.N. Graciela Ma. Inés González
 Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c **E:1/11 V:6/11/13**

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 225/2013

Objeto: Contratación del servicio de limpieza integral del edificio central de la Administración Tributaria Provincial por un período de doce (12) meses.

Presupuesto Oficial: Pesos Seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000,00).

Fecha y lugar de apertura de sobres: 22 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas, en la Administración Tributaria Provincial - Dpto. Compras - 4° Piso, sita en Av. Las Heras 95 - Resistencia, Chaco.

Plazo y lugar de recepción de ofertas: 22/11/13 - Hora 10:00, en el Dpto. Mesa de Entradas, 1° Piso de la Administración Tributaria Provincial, sita en Av. Las Heras 95 - Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: Pesos Seiscientos cincuenta (\$ 650,00) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras - Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95 (4° Piso) - Resistencia, Chaco. **Horario:** 07:00 a 12:00 horas.

C.P. Ricardo R. Pereyra

Administrador
 Administración Tributaria Provincial

s/c. **E:1/11 V:11/11/13**

CONVOCATORIAS

CASINOS GALA S.A.
 CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 2013, a las 11:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día:** 1°) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva. 2°) Consideración de constitución de Hipoteca a favor del Nuevo Banco del Chaco S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238, de la Ley de Sociedades. *El Directorio.*

Jorge Gastón Laffue
 Presidente

R.N° 152.884 **E:23/10 V:1/11/13**

CONSORCIO CAMINERO N° 74

Los FRENTONES - CHACO

Expresado en moneda heterogénea (pesos) del 31/05/13 fecha de cierre.

CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 74, tiene el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede del Consorcio, sito en Planta Urbana de Los Frentones, el día 15 de Noviembre de 2.013 a las 20:30 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Informe de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.
- Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- Análisis y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31 de Mayo de 2.013: a- Memoria; b- Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos I y II, e Inventario General; c- Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.
- Consideración de bajas y altas de socios.
- Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- Elección para integrar la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandato de: a.- Un Presidente, en reemplazo de DANIEL, Ricardo; b.- Un Secretario, en reemplazo de LEDEZMA, Mirtha Zulema; c.- Un Vocal Suplente 1°, en reemplazo de GOMEZ, Oscar; d.- Un Vocal Suplente 3°, en reemplazo de TOMAS, Marcelino; e.- Un Vocal Suplente 4°, en reemplazo de RODRIGUEZ, Patricio; f.- Un Revisor de Cuentas Titular 1°, en reemplazo de YULAN, Dino Waldo; g.- Un Revisor de Cuentas Suplente 1°, por cargo vacante.
- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.

Mirtha Z. Ledezma
 Secretaria

Ricardo A. Daniel
 Presidente

R.N° 153.053 **E:1/11/13**

C C. COOPERATIVA CONCRETAR LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Crédito, Vivienda, Servicios Asistenciales, Producción y Comercialización CONCRETAR LIMITADA, Matrícula N° 20.353/98 conforme a lo dispuesto por el Art. 31°, 55° y concordantes de su Estatuto Social CONVOCA a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2013, a las 09:00 horas, en el local de Av. Castelli N° 265, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- Validez de la Convocatoria.
- Motivos para el llamado fuera de término.
- Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance Anual, Informe de Auditoría y Sindicatura, correspondiente al Ejercicio N° 16, del período 01/07/2012 al 30/06/2013.
- Aprobación compra de terreno.

- 5°) Consideración y tratamiento de las Retribuciones a los miembros titulares del Consejo de Administración y al Síndico Titular (Art. 50° y 67° del Estatuto Social).
6°) Consideración y tratamiento de la distribución de excedentes.

César Patricio Recalde
Presidente

R.Nº 153.055 E:1/11/13

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 101 - VILLA FORTUNY
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 101 CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la 0000sede social ubicada en Ruta Nº 5 de Juan José Castelli el día 15 de noviembre de 2013 a partir de las 09:30 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/07/2013.
- 3) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso.
- 4) Considerar altas y bajas de socios.
- 5) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 6) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. a) Un Presidente y un Secretario en reemplazo de Kloster Jorge R. y Sosa Luis A. b) Tres Vocales Suplentes 1°, 2° y 4° en reemplazo de Rekofsky Jorge Osvaldo, Gustin Alberto y Zerr Héctor Luis, y c) Un Revisor Titular 2° y un Revisor Suplente 2° en reemplazo de Borosky Juan Carlos y Lazarczuk Héctor José respectivamente. Todos estos cargos se renuevan por terminación de mandato y por dos años.
- 7) Proclamación del socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de vocal titular 3° y de las autoridades electas.
- 8) Cierre de Asamblea.

Sosa Luis Avelino **Kloster Jorge Raúl**
Secretario Presidente

R.Nº 153.056 E:1/11/13

>*<
ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL, DEPORTIVO,
CULTURAL Y EDUCATIVO VÉLEZ SÁRSFIELD
COTE LAI - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Socios:

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2013 a las 18:00 horas, en calle Belgrano 215, localidad de Cote Lai donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para que junto con la Presidente y la Secretaria firmen el acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y puesta a consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de las Revisoras de Cuentas y demás documentación anexa, correspondientes al Ejercicio N°3, cerrado el 30/06/2013.
- 4) Aprobación de altas y bajas de Asociados.
- 5) Razones por la cual se ha realizado la asamblea fuera de fecha.

Ojeda, Cristian Javier **Flores, Demetrio**
Secretario Presidente

R.Nº 153.059 E:1/11/13

>*<
COOPERATIVA GANADERA DEL NORTE
AGROGANADERA LTDA.
TRES ISLETAS - CHACO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de nuestro estatuto Social, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria ha realizarse el día 08 de noviembre de 2013, a las 20:00 horas en nuestra sede sito en calle Av. Los Agricultores 309, Tres Isletas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de 2 (dos) asambleístas para aprobar el acta de la presente asamblea y firmarla conjuntamente con el presidente y secretario.
2. Información del Presidente por la realización fuera de termino de los ejercicios económicos N° 5, N° 6 y N° 7.
3. Puesta a consideración de los asambleístas de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio, Informe del síndico y Dictamen del auditor externo, correspondiente a los ejercicios económicos: a) N° 5 comprendido entre el 01 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010; b) N° 6 comprendido entre el 01 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011; c) N° 7 comprendido entre el 01 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012; y d) N° 8 comprendido entre el 01 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013.
4. Autorizar al Consejo de administración a adquirir, enajenar, preñar o hipotecar, y en general celebrar toda clase de actos jurídicos sobre sus bienes.
5. Fijación de honorarios al síndico y compensación de gastos a los miembros del Consejo de Administración.
6. Constitución de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) asambleístas.
7. Renovación total del Consejo de Administración:
 - Elección de cuatro (9) miembros Titulares en reemplazo de los señores SVEDA, JORGE; FREY, ALEJANDRO; ANIC, JORGE DOMINGO; DELGADO, CARLOS RAMON; ZORATTI, NESTOR HUGO; PETRIETTE, OSVALDO OMAR; SVEDA, HUGO ALBERTO; PIBERNUS, MIGUELARTURO; y BUSIC, JORGE por terminación de mandato.
 - Elección de cuatro (4) miembros suplentes en reemplazo de los señores; SVEDA, ANDRES MIGUEL; PIBERNUS, GUSTAVO; FLOROFF, ANTONIO Z. Y ANIC, JUAN por terminación de mandato.
8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente en reemplazo de los señores MONTOYA, CARLOS SIMON y PIBERNUS, LUIS CESAR por terminación de mandato.

Anic Jorge Domingo
Secretario

Sveda Jorge E.
Presidente

De nuestros estatutos sociales:

Art. 32: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

R.Nº 153.061 E:1/11/13

>*<
ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA

Sres. Asociados:

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a disposiciones del Estatuto que rigen las actividades de nuestra entidad mutual para el día 03 de diciembre de 2013 a las 08:00 horas en nuestro local de Necochea 358, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lectura y consideración del ACTA de la asamblea anterior (N° 23 del 11 de diciembre de 2012).
- 2° Designación de dos (2) Socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la reunión y elaboren el informe con respecto a si ese texto se ajusta a lo acontecido en la misma.
- 3° Consideraciones de la Memoria del ejercicio 1° de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Inventario de Bienes y el Informe de la Junta de Fiscalización.
- 4° Consideraciones del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversión para el ejercicio 2013/2014.
- 5° Consideraciones de la propuesta para la designación de SOCIOS VITALICIOS (Art. 7° del Estatuto Social).
- 6° Renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta de Fiscalización: Convocatoria a Elecciones para el día 4 de diciembre de 8 a 14 horas para cubrir los siguientes cargos por el período y causal que en cada caso y que a continuación se indican: CONSEJO DI-

RECTIVO: Vice Presidente (por tres años) por terminación de mandato, Pro Secretario (por tres años) por terminación de mandato, Pro Tesorero (por tres años) por terminación de mandato, Vocal Titular 2° (por tres años) por terminación de mandato, Vocales Suplentes 1°, 2°, 3° y 4° (por un años) por terminación de mandato. Junta de fiscalización miembros titulares 1°, 2° y 3° (por un años) por terminación de mandato, miembros suplentes 1°, 2°, y 3° (por un años) por terminación de mandato.

7° Modificación de la cuota social.

Se invita a los asociados a concurrir a la Asamblea y a participar de la conducción de la entidad, integrando listas de candidatos. Infórmese con tiempo en la Junta Electoral (Oficina de la Galería del In.S.S.Se.P.).

Luis C. Barrios

Secretario
R.Nº 153.063

Ovidio A. Maestri

Presidente
E:1/11/13

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 23
CORONEL DU GRATY - CHACO
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 2013, para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en José Mármol Esq. Juan José Passo, localidad de Coronel Du Graty - Chaco, a las 20:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Anexos I a III, y notas a los Estados Contables, del ejercicio económico número vigésimo primero, cerrado el 30 de junio de 2013, lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Informe del estado de cuentas al 30/09/2013.
- 5) Consideración de bajas y altas de socios.
- 6) Fija cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 7) Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- 8) Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
 - a) Elección de cuatro miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (02) años, período 01/07/2013 al 30/06/2015), por terminación de mandato y cargo vacante, de los socios, Julio César FERRER, Eduardo Horacio RYCHLICKI, Antonio TERHES y cargo vacante, en los cargos de Presidente, Secretario, Vocal Suplente Primero, Vocal Suplente Cuarto.
 - b) Elección de dos miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (02) años, período 01/07/2013 al 30/06/2015), por terminación de mandato, de los socios Ernesto Héctor BOHN y Daniel Luis BOLEMBERG, en los cargos de Revisor de Cuentas Titular Primero y Revisor de Cuentas Suplente Primero.
- 9) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 10) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 11) Palabras finales a cargo del Presidente.

Eduardo Horacio Rychlicki
Secretario

Julio César Ferrer
Presidente

Nota: Se comunica que de acuerdo a lo establecido por el artículo 11, de la ley Nº 3565, en caso de no reunir quórum a la hora convocada, la presente asamblea se constituirá válidamente media hora después, cualquiera sea la cantidad de asociados presentes, en condiciones de votar.
R.Nº 153.065 E:1/11/13

**ASOCIACIÓN CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO
DE SERVICIOS RURALES DE LAS GARCITAS Nº 4**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Civil Consorcio Productivo de Servicios Rurales de Las Garcitas Nº 4 a la Asamblea que se realizará el día 21 de Noviembre de 2013 a las 16:00 horas, en las instalaciones de la sede social de la institución, sita en calles Güemes esquina Belgrano, de dicha localidad, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente asamblea.
3. Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Externa, correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados el 30 de Junio de 2011, el 30 de Junio de 2012 y el 30 de Junio de 2013.
4. Nombrar una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros.
5. Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
 - a) Elección de catorce (14) miembros integrantes de la Comisión Directiva por el término de dos años desde (01.07.2013 y hasta el 30.06.2015) por terminación de sus mandatos, en los cargos de Presidente: en reemplazo del Sr. Benito Gómez; Vicepresidente: en reemplazo del Sr. Salvador Ariel Villanueva, Secretario: en reemplazo del Sr. Cosme Fernández,) Prosecretario: en reemplazo del Sr. David Sánchez, Tesorero: en reemplazo del Sr. Ricardo Feldman, Pro tesorero: en reemplazo del Sr. Rodolfo Roa, Vocal Titular primero: en reemplazo del Sr. Juan Leonardo Avalos, Vocal Titular segundo: en reemplazo de la Sra. Elsa Avalos, Vocal Titular tercero (Técnico de Representación Necesaria de la Provincia), en reemplazo del Sr. Pedro Darío Atanasof, Vocal Titular cuarto (Técnico de Representación Necesaria de la Municipalidad), en reemplazo del Sr. Sergio Dolce, Vocal Suplente primero: en reemplazo del Sr. Damian Antonio Ruiz, Vocal Suplente segundo: en reemplazo del Sr. Oscar Méndez, Vocal Suplente tercero: en reemplazo del Sr. Héctor Simon Pereyra y Vocal Suplente cuarto: en reemplazo del Sr. Rubén Gómez, respectivamente.
 - b) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de cuentas, por el término de dos (2) años desde (01.07.2013 y hasta el -30.06.2015), por terminación de mandatos, en los cargos de Revisor de Cuentas Titular, en reemplazo del Sr. Ramón Galarza y Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo del Sr. Mario Alfonso.
6. Proclamación de los Asociados de Representación Necesaria.
7. Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
8. Tratamiento de la incorporación y/o baja de asociados a la entidad.
9. Reforma del Estatuto Artículo 14: "(...) La Comisión Directiva se renovará por mitad de sus miembros, anualmente. En la primera renovación parcial se elegirán los cargos de: Vicepresidente, Secretario, Pro tesorero, Vocal Titular Primero y los Vocales Suplentes Pares Segundo y Cuarto. En la segunda renovación parcial, se elegirán los cargos de: Pre-

sidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular Segundo y Vocales Suplentes Impares Primero y Tercero. Los mandatos podrán revocarse por decisión de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, convocada a ese efecto (...)"

10. Lectura, aprobación del Reglamento Interno de funcionamiento.
11. Fijación del valor de la cuota societaria mensual e ingreso para el próximo ejercicio.

Nota: Art. 14° del Estatuto Social:

"...por decisión de una Asamblea de asociados constituida como mínimo con el 51% de los socios con derecho a voto y la sanción de los dos tercios de los asistentes. En segunda convocatoria se hará con el 30% de los socios con derecho a voto y las decisiones se adoptaran con el voto favorable de los dos tercios de los votos presentes...."

Benito Gómez
Presidente

R.N° 153.068

E:1/11/13

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 67 TAPENAGA

El Sr. Presidente del Consorcio Caminero N° 67 Tapenaga informa a todos los asociados la pérdida o extravío del Libro Inventario y Balances N° 1, Libro Caja N° 1, y Acta de Reunión e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, desconociéndose el paradero de los mismos. Se agrega además que esta comunicación obedece a tareas de normalización en los registros contables.

Enrique Cinat
Secretario

Roberto Abel Tourn
Presidente

R.N° 153.069

E:1/11/13

RE MATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Marquez, Juez, Secretaría N° 7, hace saber por tres (3) días, autos: "**Pedersen, Gustavo y Carballo, Oscar Manuel c/Gómez, Oscar Lázaro y Galeano, María Ester s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 9643, año 1.999, que el Martillero Carlos Gabriel Suárez rematará el día 21 de Noviembre de 2.013 a la hora 10:00 en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) Resistencia, Provincia de Chaco; el siguiente inmueble, individualizado catastralmente como: Circ. II, Sección B, Chacra 120, Manzana 85, Parc. 6, Dpto. San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 13540, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo en el cual se encuentra construido una casa-habitación. Deudas: Municipalidad: \$ 1.336,50 más deuda cobro normal \$ 633,82 al 05/09/13. SAMEEP: Deuda cobro comercial \$ 4.729,29 al 15/08/13. SECHEEP: \$ 361,93 (período 06/13) al 22/08/13. Base: \$ 109.786,86 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 20% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 3% cargo comprador. Si no hubiere oferentes con retasa del 25%, si tampoco hubiere postores según el monto correspondiente al avalúo inmobiliario. El inmueble se encuentra ocupado. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Visitas: Todos los días de 16:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Posadas N° 65. Cel.: 3624-213323. Resistencia, Chaco. Resistencia, 08 de octubre de 2.013.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.996

E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación a cargo de la Dra. Claudia Canosa, Juez, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Campanelli Javier Alejandro c/ Mendieta Elena Carina s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 845/10, que el Martillero Publico Marcelo Rodas

Valussi, rematará el día viernes 01 de Noviembre de 2013, a la hora 11:00 en Ruta 11 Km 1007, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un (1) automotor marca Volkswagen, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo Gol GL, 1.9 SD, Motor marca Volkswagen N°: 1Y800935, Chasis marca Volkswagen N° 9BWA37336XT002358 Dominio: CMO-312. Base: \$ 14.000 (correspondiente al 50% del crédito prendario) Deudas: Por patentes: \$ 616,50 (por cuotas 5 y 6 /2009). Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. Si no hubiera oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, se subastará sin limitación de precio (SIN BASE). La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 40%. Exhibición del Bien, un (1) hora antes de la subasta. Informes martillero actuante en calle Arturo Illia N° 3101. TE: 3624-251694. Resistencia, 22 de octubre de 2.013.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.N° 152.997

E:30/10 V:1/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 69, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber que el Martillero Publico José Gutiérrez, M.P. N° 723, designado en Expte. N° 17402/10, "**Bernal Javier Gustavo c/Leguizamón Vanesa Elizabeth s/ Ejecutivo**", rematará el 06 de Diciembre de 2013, a las 10:00 horas, en Mz. 91 – Pc. 24, del B° 120 Viv. de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, procederá a la venta en Subasta Publica, los bienes muebles embargado en Fs. 19, consistente en un (1) Freezer, marca "Marchall" de 350 Litros aproximadamente, en funcionamiento; en el estado que se encuentre. Sin base, al contado en efectivo, al mejor postor, con más IVA si correspondiere a cargo del comprador y deberá abonar en el acto de la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. Exhibición: El bien mueble estará a la vista (2) dos día antes del Remate en Mz. 91 – Pc. 24, B° 120 Viv CGT, de la ciudad de Resistencia, lugar de la subasta. No se suspende por lluvia. Resistencia, 20 del mes de agosto de 2013.

María del Carmen Morales Lezica
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 153.025

E:30/10 V:1/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2 de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar -Juez-, Secretaria N° 3, sito en Brown 249, Piso 2°, Ciudad, hace saber por tres (3) días que el martillero Federico Omar Luque, rematará el viernes 8 de noviembre del año 2013 a las 09:30 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, sito en calle Don Bosco 88, Piso 3°, Of. 25/26, Resistencia, el inmueble identificado como Folio Real Mat. N° 14.281, Dpto. San Fernando, Catastro: Circ. II, Secc. B, Chac. 115, Mza. 66, Pc. 04, Resistencia. Superficie total -según título- 1.307 mts2. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Ocupación: Libre de ocupantes. Sin construcción ni edificación alguna. Base: \$ 41.631,61 (2/3 partes de su valuación fiscal). Deudas: SAMEEP: \$ 2.270,90 al 11/10/13. Municipalidad: \$ 3.043 al 31/10/13. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Señá: 10% acto de subasta, saldo en oportunidad de aprobarse la misma. Comisión: 6% en dinero en efectivo, a cargo del comprador. Visitas: Todos los días. Cordinar horario con martillero actuante. Celular: (362)-154602873 - Domicilio Laboral: Italia N° 521, Resistencia. No se suspende por lluvia. Autos: "**Carbo de Ameri, Elia Consuelo c/Luis Alberto Prieto y Otro s/Ejecución de Alquileres**", Expte. 2677, Año 2.000. Resistencia, 23 de octubre de 2013. Dra. Sara B. Grillo - Abogada - Secretaria; Silvia C. Zalazar -Juez- Juzgado de Paz Letrado N° 2.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 153.060

E:1/11 V:6/11/13